

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el lunes 30 de mayo de 2016.

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES 2016 EN ALCÁZAR DE SAN JUAN

La Presidencia de la Corporación Provincial, por Decreto número 2016/2502, de fecha 12 de mayo de 2016, aprobó el Curso de Monitor de Actividades Juveniles 2016 en Alcázar de San Juan, cuyo contenido es el siguiente:

Con el fin de formar a jóvenes de la Provincia para que tengan una mayor cualificación para enfrentarse al mercado laboral y poder ampliar sus opciones de cara a la consecución de un empleo, el Servicio de Cultura, Deportes y Juventud organiza un Curso de Monitores de Actividades Juveniles, en colaboración con el Consejo Local de la Juventud de Ciudad Real (Consejoven) y el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

El curso de monitor de actividades juveniles va dirigido a 25 jóvenes de la provincia de Ciudad Real con una edad comprendida entre los 16 y los 35 años. Se impartirá en Alcázar de San Juan los viernes por la tarde, sábados y domingos desde el 3 de junio hasta el 10 de julio.

Según la Orden de 23 de junio de 1999, por la que se establecen los programas de formación de las Escuelas de Animación Juvenil en la Comunidad de Castilla-La Mancha, el curso de monitor de actividades Juveniles consta de las siguientes fases:

Fase teórico-práctica de 100 horas.

Fase práctica de 150 horas.

Tras la realización de las fases teórica-práctica y la de prácticas se consigue el título homologado y oficial expedido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cada joven deberá abonar directamente en la cuenta que se indica la cantidad de **100 euros** en concepto de matrícula del Curso de Monitor de Actividades Juveniles.

Antes de hacer el ingreso asegúrate de que todavía quedan plazas libres																							
IBAN				Entidad				Sucursal				D.C.		Número de cuenta									
E	S	7	7	2	1	0	5	6	4	1	2	2	3	3	4	0	0	0	0	2	5	5	1

Será obligatorio para todos los alumnos asistir, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de la fase teórico-práctica.

Aquellos que estén interesados en realizar el Curso de Monitor de actividades juveniles deberán presentar la siguiente documentación en el Registro General de la Diputación Provincial de Ciudad Real, sito en la Plaza de la Constitución, número 1 de Ciudad Real:

- Solicitud de participación (anexo).
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
- Certificado de empadronamiento para aquellos que en el D.N.I. figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real).

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la aparición del anuncio de este curso en el Boletín Oficial de la Provincia, **hasta el día 30 de mayo de 2016**. En el caso de que llegado este

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



día quedaran plazas libres, el plazo quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se recibiesen tantas solicitudes como plazas se han ofertado.

Las plazas se irán reservando por riguroso orden de recepción de las solicitudes en el Registro de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real. El curso se realizará siempre que haya un mínimo de 15 alumnos, en el caso de que no hubiese alumnos suficientes se suspendería el curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



ANEXO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES (Alcázar de San Juan - 3 de junio al 10 de julio de 2016)

La presente solicitud deberás presentarla en el Registro General de Diputación (Plaza de la Constitución, 1. 13071 – Ciudad Real).

Datos Personales:

Apellidos:			
Nombre:		Fecha de nacimiento	
D.N.I.:		E-mail:	@
Domicilio:			Nº, piso, letra
Localidad:			Código Postal:
Teléfono:		Móvil:	

El importe de la matrícula (100,00 €) se deberá hacer efectivo en el siguiente número de cuenta indicando en el concepto: Curso de Monitor de Actividades Juveniles.

Antes de hacer el ingreso asegúrate de que todavía quedan plazas libres																							
IBAN				entidad				sucursal				D.C.		Nº de cuenta									
E	S	7	7	2	1	0	5	6	4	1	2	2	3	3	4	0	0	0	0	2	5	5	1

Documentación Adicional. Junto con la presente solicitud deberás aportar:

	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
	Certificado de empadronamiento para aquellos que en el DNI figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real).
	Resguardo de haber abonado el importe de 100,00 € en concepto de matrícula del Curso de Monitor de Actividades

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la aparición del anuncio de este curso en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el 30 de mayo

Ciudad Real, a ____ de _____ de 2016.

Fdo.: _____.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.